

Dr. Director Jm

La Asociación

REVISTA DE PRIMERA ENSEÑANZA

Propiedad y órgano oficial de la Asociación de Maestros de la provincia

SE PUBLICA LOS SABADOS

Redacción y Administración

Calle de Rubio, 3, 3.º adonde se dirigirá la correspondencia.

DIRECTOR

El Presidente de la Asociación provincial de Maestros.

Los artículos se publican bajo la responsabilidad de los autores. No se devuelven los originales.

Año V

Teruel 3 Noviembre de 1917

Núm. 249

FILOSOFIA BARATA

El complejo problema social. Quién lo ha complicado. En busca de solución. Será la escuela primaria dato indispensable para resolverlo?

El hombre ha dejado germinar en su corazón y mente todas las pasiones antisociales y éstas se hallan desarrolladas de tal modo, que nadie ve claramente el medio de arrancarlas de raíz y plantar en su lugar virtudes cívicas. Sabios e ignorantes, ricos y pobres, señores y esclavos; unos creando convencionalismos y necesidades ficticias, otros rindiendo culto a tales creaciones; aquéllos avaros y egoístas, éstos envidiosos; los otros orgullosos y tiranos y los de más allá impotentes y desconfiados; éste es el cuadro sintético de una sociedad que nació hace seis mil años.

Siempre el «homo homini lupus», siempre «la caridad bien entendida empieza por uno mismo» siempre la lucha con nuestros hermanos cual si no hubiera paz posible entre nosotros.

No se acuse a tirios o troyanos, ni se culpe a los gobernantes; todos hemos hecho bien poco por evitar el actual estado de la sociedad y si no, díganlo los semilleros de ciudadanos con que contamos, los laboratorios etc., corazones que en pleno siglo XX

tenemos, que dan en España un contingente de cincuenta por ciento de acéfalos y abúlicos, más un cuarenta y cinco de mal orientados para la vida, lo que arroja una suma de noventa y cinco por ciento (y me quedo sin duda corto), de ineptos ciudadanos.

Se están ensayando procedimientos nuevos para crear una sociedad sana. El Derecho y la Pedagogía actuales, van a desfigurarse de tal modo, que apenas quede de ellos ni aún los primeros principios en que se basan y no sabemos lo que los mcralistas legisladores y pedagogos modernos nos reservan, pero hasta tanto que los más llamados a regenerar el mundo por su ingenio y clara visión de lo que necesitamos, nos trazan orientaciones determinadas a seguir en los distintos campos de la ciencia moral, no debemos cruzarnos de brazos los que anhelamos un mundo, no valle de lágrimas que nunca debió serlo, sino huerto donde se cultiven todas las rosas de fragante aroma que han de formar el ramillete de una sociedad perfectísima.

Pensadores eminentes dirigen su mirada a la escuela primaria y ven en ella la tabla que podría salvarnos en el actual naufragio, creen que del templo de Minerva tan pronto tenga sacerdotes consagrados al bienestar mundial, saldrán ciudadanos cuyas

ideas y actos sean incienso tributado a los dioses que simbolizan la higiene, el trabajo y el amor.

Aunque tenga razón el Doctor Simarro al afirmar que en España todo está por hacer en lo que a primera enseñanza se refiere; yo creo que mucho bueno podemos hacer los maestros, aún concretándonos a formar corazones que hagan suyas las alegrías del vecino y lamenten como propias las desgracias de sus semejantes, a levantar un trono al trabajo honroso y construir un cadalso a la ociosidad.

Rogelio Guillén,
Maestro nacional.

Utrillas 30 de octubre de 1917.

El señor Andrade en Alcañiz

Comisionado por mi querido compañero y amigo D. Ricardo Pérez, Presidente de la Asociación provincial para que hiciese la reseña de las fiestas que habían de celebrarse en Alcañiz durante la estancia del Sr. Andrade y sobre todo de la conferencia que sobre asuntos de primera enseñanza tenía anunciado, accedí gustosísimo para complacer a tan buen amigo, pero estando seguro de que no había de cumplir debidamente tan honrosa distinción y tentado estuve de declinar tal honor, al encontrarme en Alcañiz a Maestros tan ilustrados como don Emilio Izquierdo de Hajar, D. Modesto Careta de Albalate del Arzobispo, el compañero de la Puebla etc., etc. Les hablé del asunto y me animaron cariñosamente a que hiciese lo que buenamente pudiese. Perdonad estas mal hilvanadas líneas.

A las once y cuarto llegó el tren especial a Alcañiz.

En la estación esperaban al Sr. Ministro una comisión del Ayuntamiento y otra de la Junta central. En carruaje se dirigió el Sr. Andrade a Alcañiz.

La calle mayor ofrecía un bello conjunto. Enorme gentío aclamaba sin cesar al Sr. Andrade.

A la entrada de la calle hay un hermoso arco con la inscripción siguiente: «El distrito a su diputado Alcañiz-Hijar».

La mayoría de los balcones están tapizados.

Fué saludado el Sr. Andrade por el Ayuntamiento, Juez de primera Instancia, cura párroco D. Mariano Lorente. Registrador de la propiedad, Jefe de la guardia civil, Correos, Telégrafos, Patronato de Obreros, Casino Artístico y Principal, Hermanos de la Caridad, Rector de las Escuelas Pías, en fin, por todas las clases sociales de Alcañiz y multitud de comisiones.

Vino de Barcelona en representación de la Universidad el Doctor D. José Mur, profesor de Geometría acompañado de una Comisión de bedeles para solicitar aumento de sueldo.

De Teruel vinieron además de la Diputación el Ayuntamiento con su Alcalde D. Jesús Marina, los Ingenieros de Obras Públicas D. Arturo Monfort, D. Fernando Hué, D. José Torán; de Minas, D. Luis Vendrell. En representación del Cabildo el Deán D. Antonio Buj. Por la Escuela Normal, el Director D. Daniel Gómez y por fin tuvimos el honor de encontrar entre la comitiva a nuestros queridísimos y celosos Jefes Sr. Inspector de primera enseñanza D. Juan Espinal y Jefe de la Sección administrativa de primera enseñanza D. Federico Calvo.

Terminados los saludos se dirigió la comitiva entre inmensa muchedumbre a la Ex-Colegiata. Abría paso la banda municipal siguiendo los niños de las Escuelas nacionales, niños de los Hermanitos de Santa Ana, Colegios de las Escuelas Pías, elemento oficial y público.

En el atrio de la Iglesia esperaban al Ministro el clero parroquial y el capitular. A continuación se cantó un grandioso y solemne Te-Deum oficiando el párroco D. Mariano Lorente.

Terminada la fiesta religiosa se dirigió el señor Andrade, entre vítores y aclamaciones a la casa de doña Concha Faci, viuda de Santapau, en la cual se hospedó.

También vinieron de Zaragoza acompañando al Ministro el Ilmo. Sr. Rector Sr. Royo Villanova, el Delegado regio de primera enseñanza Sr. Tapiador, D. Pedro Dosset, el Diputado provincial por Montalbán D. Tomás Royo, don Carlos Esteban, D. Rafael Molinos, D. Fernando Alonso y D. Emilio Aparicio.

Próximamente a las tres de la tarde ha dado el Sr. Andrade su anunciada conferencia en la Plaza de Toros.

El circo taurino estaba profusamente engalanado con follaje y bonitos escudos. Se hallaba repleto de público.

Al presentarse el Sr. Andrade, es saludado con una estruendosa ovación.

El Sr. Ministro comienza diciendo que lamen-

taba muy mucho que una afección de su garganta no le permitiera emitir todos los afectos que sentía. Dice que aunque elevado a la dignidad de Ministro, no se olvida de su distrito y se siente obligado con vínculo férreo al país a quien debe lo que es.

Es tan grande el cariño que siento por el distrito, que aunque ha sido solicitado por otros para ser diputado, los ha rechazado y que no otras a las ni senadurías sin lucha; quiere solo ser Diputado por Alcañiz. Afirma que cuanto más se le hostaliza, más quiere al distrito. «No me voy, no quiero irme».

Dice que no quiere recordar los favores hechos al distrito en vísperas de elecciones si no que lo hecho fué en cumplimiento de su sagrado deber de Diputado.

Principia, hablar de las obras hidráulicas y dice que poco se necesita para poner al bajo Aragón a la altura de los pueblos más cultos. Cinco pantanos le darán riego. Hay numerosas carreteras para poder comunicarse, y estas comunicaciones son vehículos de cultura.

Dijo que ahora se ocuparía del espíritu que quería hacer la obra redentora de la escuela en todos los pueblos y que para ello necesitaba el concurso de los Maestros en todos sus grados. Quiero la escuela moderna la graduada que mata el analfabetismo y hace hombres cultos y artistas. Esa es mi aspiración y os prometo realizarla, sea o no Ministro.

Dijo que no insistía más, porque obras son razones y a mí me abonan mis actos.

Dijo: dos etapas hay en la vida política, la de las iniciaciones de lucha y camino sembrado de abrojos y espinas, y llena de dudas e incertidumbres, la otra de pisar blando y seguro de realizar lo que es ilusión y porvenir seguro.

Se extiende luego en consideraciones sociales e históricas acabando por decir que el partido conservador tiene tres glorias en la hacienda: afirmando la obra social realizada por su partido y el mantenimiento del orden en los últimos sucesos.

Asegura que el partido conservador se ocupa de los problemas económicos, los de huelgas, accidentes del trabajo, etc. Dedicó un pequeño párrafo a la neutralidad hablando del equivoco de los germanófilos y aliadófilos.

Dice que el regionalismo es una ficción y que para él lo mismo es un vecino de Alcañiz que otro de Sevilla.

Nosotros, dice, lo que sostenemos es la existencia de la familia que es obra de Dios y que

tieve vida jurídica propia y la existencia del Municipio que es un organismo natural al que hay que atender.

El Estado arrebató sus prerogativas a los municipios y ramos de reconstituirlos mediante un proyecto de administración local.

Vuelve a insistir que sólo quiere ser diputado por Alcañiz y dice le molestan los incidentes ocurridos hace dos años y que se pretende ponerle obstáculos en su camino sin otra finalidad que crearle dificultades; pero añade, que no le molestaría que otro candidato de presentarse en frente de él con un carácter político cualquiera presentado por sus amigos.

En uno y otro caso termina diciendo que irá a la lucha y se honrará representando en Cortes al distrito de Alcañiz.

Una ensordecedora salva de aplausos ahoga las últimas palabras del Sr. Andrade.

Aviación

El aviador Urizburu ha realizado dos magníficos vuelos en aeroplano sobre la ciudad pasando por encima de la plaza de toros al terminar la conferencia del Sr. Andrade saludando a los señores espectadores. Aterrizó en el punto denominado Vuelta Febrero.

Recepción

A las seis de la tarde se celebró la anunciada recepción que se vió concurridísima.

Al llegar el turno a las comisiones de enseñanza, pasaron nuestros queridísimos Jefes y a continuación los Maestros asistentes al acto. El compañero de Hajar, nuestro buen amigo don Emilio Izquierdo, le entregó el acta remitida por el dignísimo Sr. Presidente de la Asociación provincial en la que se pedía la desaparición de las categorías intermedias, abolición de las oposiciones restringidas y pase al Estado los alquileres de casa habitación de los Maestros con arreglo a la escala presentada por la Nacional.

También vinieron de Teruel el Ilmo. Sr. Presidente de la Audiencia, Delegado de Hacienda, Presidente de la Diputación y otras personas que ignoro sus nombres y profesión.

Entre los Maestros que tuve el gusto de saludar; se encuentran además de los compañeros de Alcañiz, el Sr. Izquierdo de Hajar, al señor Gareta de Albalate del Arzobispo, señor Maestro de la Puebla de Hajar, señora Maestra y

Maestro de Jatiel, el de Belmonte, el de Castelserás, Torrecilla, Valdealgofa, señora Maestra de Torre del Compte y este desgachado cronista.

También recibió el Sr. Andrade a una comisión de Maestros de Zaragoza aprobados en las últimas oposiciones; pero que no obtuvieron plaza, para rogar al Sr. Ministro que les conceda las mejoras que tienen solicitadas por su pronta colocación. Creo salieron bien impresionados. Fueron presentados por el Sr. Ferrán.

El Sr. Ministro salió para coger el tren expés en Caspe con motivo de haber recibido un telegrama de la crisis.

El acto de colocar la primera piedra para la construcción del grupo escolar que estaba anunciado para el 28 tuvo que suspenderse por la ausencia del Sr. Ministro. como igualmente la fiesta escolar proyectada en los Escolapios y el saludo a la bandera que se tenía proyectado y que de haberse celebrado hubiera resultado muy conmovedor por los detalles que me ha explicado el Sr. Rubio.

Tengo entendido que si el Sr. Andrade no dijo en su conferencia dada en Alcañiz los proyectos que había de llevar a cabo en asuntos de enseñanza como se había anunciado, fué debido a que el Sr. Rector de la Universidad de Zaragoza invitó al Sr. Ministro a que diese otra conferencia en Zaragoza y como accediese a los deseos del Sr. Rector se supone tendría el propósito de decir en dicha ciudad lo que dejó de decir en Alcañiz.

Felicitemos muy de veras a la Junta central de festejos, como igualmente a todas las comisiones por el interés y celo puesto para que los festejos revistieran la solemnidad posible. A las autoridades todas de Alcañiz por las acertadas disposiciones para la mayor brillantez de todos los actos y sobre todo para la colocación de forasteros. En fin, que ha constituido la venida del Sr. Andrade un rotundo éxito y ha formado época en las fiestas de Alcañiz.

Ayer nos despedimos tristes y cariacontecidos de los compañeros que han asistido a las fiestas y de nuestros queridos Jefes Sr. Inspector y Jefe de la Sección administrativa, que con su trato afable, amabilidad y excesiva bondad han sabido captarse las simpatías de todos sus subordinados, que lleven feliz viaje y hasta que nos honren nuevamente con su visita.

Y V., querido amigo, haga V. el uso que le parezca de esta reseña o tirela al cesto de los pa-

peles por inútil e inservible. Suyo muy amigo y compañero

Julión Lorente.

Valjunquera 30 octubre 1917.

Sección oficial

Concursos

10 DE OCTUBRE (*Gaceta del 25*)

Vacantes a proveer entre maestros interinos

UNIVERSIDAD DE GRANADA

PRIMERA ENSEÑANZA

Concurso de ingreso de maestros interinos

En cumplimiento de lo dispuesto en la Real orden de 12 de abril y orden de 26 de julio últimos se anuncian, para su provisión en propiedad, por concurso de ingreso de maestros y maestras con servicios interinos, las siguientes Escuelas Nacionales, desiertas y resultas del concurso rápido extraordinario de traslado verificado conforme a lo prevenido en la Real orden citada.

PLAZAS PARA MAESTROS

Provincia de Granada

Torre-Cardela, Cástaras, Lugros, Los Vargas (Albondón), Camrocámara (Cortes de Baza), Turro (Cacín), Campotejar.

Provincia de Jaén

Génave.

Provincia de Almería

Paterna del Río, Senés, Abrucena, Alcolea, Bedar, Sierro, Esparragal (Vera), Castro.

Provincia de Málaga

Villanueva de Cauche (Antequera), Benaque (Macharaviaya), Campanillas (La Fresneda), Castillejos (Viñuela), Cajís (Vélez-Málaga).

PLAZAS PARA MAESTRAS

Provincia de Granada

Gobernador, Cojayar, Cortijos de Medina Tedel, Los Archillas (Murtas), Cuesta Vieja (Murtas), Fuentes de Cesma (Algarinejo), Berchules, Jorairatar, Mairena. Picena, Los Almacines (Puebla de D. Fadrique) Fuente Nueva (Orce), Trévez, Baú' (Gor), Pinos del Rey.

Provincia de Jaén

Benatae, Cantera Blanca (Alcalá la Real),

Casas de Carrasco (Pontones), Chilluevar (La Iruela), Hinojares, Martín Malo (Guarromán), Pontones, Sabariegos (Alcaudete), Toya (Peal de Becerro).

Provincia de Almería

Tahal, Bentarique, Alboloduy, Senés, Cántaro (Serón), Aljariz (Antas), Arroyo Aceituno (Arboleas), Alsodux, Turrillas, Alfarerías (Sorbas), Lucainena (Darrical), Polopos (Lucainena de las Torres), Chive, (Lubrin), Velefique, Gauzamara (Cuevas).

Provincia de Málaga

Alpanderre, Comares, La Saucedá (Cortes de la Frontera), Cutar, Genalguacil, Igualeja, Jubrique.

ADVERTENCIAS

1.^a Los aspirantes presentarán sus instancias en este Rectorado, dentro del término de quince días, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en la «Gaceta de Madrid».

2.^a Los maestros y maestras concursantes harán constar al margen de la instancia el número que ocupen en las relaciones publicadas por la Dirección general de Primera enseñanza, con la fecha de la «Gaceta» en que figure su nombre o de la en que aparezca alguna rectificación que pueda afectarles.

A continuación deberán relacionar las Escuelas que soliciten, por el orden de preferencia en que las deseen, expresando con claridad sus nombres, Ayuntamientos y provincias a que corresponden.

3.^a Los expedientes se remitirán directamente al Rectorado.

4.^a Para la colocación de los aspirantes en las propuestas, se tendrá en cuenta el número que ocupan en las relaciones definitivas de la Superioridad, caso de no existir rectificación.

5.^a Conforme a lo dispuesto en la orden de la Dirección general de 26 de Julio último, los maestros y maestras interinos comprendidos en las relaciones de la Superioridad, tienen obligación de solicitar plaza en este concurso, pudiendo elegir el Rectorado que tengan por conveniente.

Asimismo vendrán obligados a posesionarse de la Escuela que en definitiva se les adjudique, perdiendo, de no hacerlo en el plazo reglamentario su derecho a ingreso en propiedad por este medio.

6.^a No se admitirán peticiones condiciona-

les y los aspirantes expresarán claramente el punto de residencia a los efectos de notificación del nombramiento.

7.^a Los que no figuren en las relaciones publicadas en la «Gaceta», deberán presentar hoja de servicios cerrada y certificada dentro del término de la convocatoria.

Los que no se hallen en la actualidad sirviendo Escuela Nacional, deberán presentar también la certificación del Registro central de penados y rebeldes.

8.^a Los aspirantes que hayan solicitado en el actual concurso en otros Rectorados, podrán presentar en éste instancia en papel de 10 céntimos, quedando relevados de la obligación de acompañar el certificado de Penales.

9.^a Conforme a lo dispuesto por orden de la Dirección general de Primera enseñanza de 21 de septiembre pasado, podrán tomar parte en este concurso todos los maestros interinos que, conforme al Estatuto general del Magisterio, puedan optar a la propiedad, pero entendiéndose que únicamente a falta de aspirantes cuyo derecho sea anterior a las disposiciones de dicho Estatuto, podrán ser propuestos y obtener plaza aquellos cuyo derecho sea posterior.

10. Los señores gobernadores presidentes de las Juntas provinciales de Primera enseñanza de este distrito se servirán ordenar la reproducción del presente anuncio en los respectivos «Boletines Oficiales.»

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Granada, 10 de octubre de 1917.—*El rector,*
FEDERICO GUTIERREZ.

18 DE OCTUBRE (Gaceta del 26)

UNIVERSIDAD DE OVIEDO

PRIMERA ENSEÑANZA

No habiendo podido incluirse a la fecha del anuncio del concurso de ingreso de interinos, publicado por este Rectorado en la *Gaceta de Madrid* de 25 de agosto último, las Escuelas que van a continuación vacantes en este distrito universitario por nombramiento de sus maestros y maestras en propiedad para otros Rectorados, en virtud del concurso rápido extraordinario de traslado, este Rectorado ha acordado agregarlas al referido concurso.

PARA MAESTRA

Provincia de Oviedo

San Antolín de Ibias, Ayuntamiento de Ibias,

niñas.—Agüerina, Mixta—Arvellales, Somiedo, idem.—Gamonedo, Onís, idem.—Onao, Següenco, Cangas de Onís, idem.—San Roque del Prado, Cabrales, idem.

Provincia de León

Quintana del Castillo, Ayuntamiento de idem, mixta.—San Pedro de Paradela, Páramo del Sil, idem.—Villarino de Cabrera, Truchas, idem.

PARA MAESTRO

Provincia de Oviedo.

Arenas, Ayuntamiento de Piloña, niños.—La Riera, Cangas de Onís, idem.—Alava, Salas, mixta.—Bejega, Miranda, idem.—Carangas, Ponga, idem.—Cardo, Gozón, idem.—Casorvida, Lena, idem.—Cesures, Tineo, idem.—Cermoño, Salas, idem.—Coro, Villaviciosa, idem.—Conforcos, Aller, idem.—Cuérigo, Aller, idem.—La Focella, Teverga, idem.—Govezanes, Caso, idem.—Larna, Cangas de Tineo, idem.—Larón, Cangas de Tineo, idem.—Llonín, Vallealto de Peñamellera, idem.—Molleda, Corvera, idem.—Nieves, Caso, idem.—Quintana, Miranda, idem.—Río-Aller, Aller, idem, Saliencia, Somiedo, idem.—San Cristobal de Monasterio, Cangas de Tineo, idem.—San Martín de Ondes, Miranda, idem.—Serandi, Proaza, idem.—San Miguel de Eirós, Navia, idem.—Soto de los Infantes, Salas, idem.—Tablado, Degaña, idem.—Taranes, Ponga, idem.—Tejero, Tineo, idem.—T esmonte, Parres, idem.—Vega Amieva, idem.—Veigas-Villarín, Somiedo, idem.

Provincia de León

La Omañuela, Ayuntamiento de Riello, mixta.—Sahechores de Rueda, Cubillas de Rueda, idem.—Valdorria, Valdepiélagos, idem.

ADVERTENCIAS.—1.^a Según comunica la Sección administrativa de Primera enseñanza de la provincia de León, la Escuela que figura como de Mora, en los Barrios de Luna (León), en la relación publicada en la *Gaceta de Madrid* de 25 de agosto último, es la de Mallo, del mismo Ayuntamiento, también para maestro, rectificándose, por tanto, en el presente anuncio el error padecido por la expresada Sección.

2.^a Las Escuelas que en la convocatoria de este concurso se hicieron figurar condicionalmente, deben considerarse anunciadas con carácter definitivo, excepto las de Golpejar y Castellanos, para maestro.

Estas dos Escuelas, así como las de Valdo-

rria, La Omañuela y Sahechores de Rueda, en León y Larna, Cesures, Cermoño y Llonín, en Oviedo, también para maestro; más las de Fondabadón, Quintana del Castillo y San Pedro de Paradela, en León, y Onao-Següenco y San Antolín de Ibias, en Oviedo, para maestra, se incluyen en el presente anuncio, con carácter condicional, asimismo, por no constar a la presente fecha que hayan cesado en ellas los maestros y maestras que las desempeñan y están propuestos para otras en virtud del último concurso general de traslado.

3.^a Se concede un nuevo término de quince días, a contar desde el siguiente, inclusive, al de la publicación de este anuncio de agregación en la *Gaceta de Madrid*, para que los maestros y maestras que no hayan solicitado en el plazo concedido en la convocatoria, y reúnan las condiciones exigidas en la advertencia primera de la misma, puedan mostrarse aspirantes *únicamente* á las Escuelas que se detallan en la presente relación, remitiendo a este Rectorado sus expedientes en la forma que en la repetida convocatoria se hizo constar.

4.^a Los maestros y maestras que han solicitado en el primer plazo concedido y deseen las vacantes que ahora se agregan, pueden hacer extensiva a éstas la petición consignada en su instancia, por medio de oficio dirigido al Rectorado, dentro del término señalado de quince días. Al margen de dicho oficio harán constar el número que ocupan en las relaciones de la Superioridad.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Oviedo, 18 de octubre de 1917.—El vicerrector, *J. Arias de Velasco*.

NOTICIAS

Concurso de traslado

Esta Sección administrativa de primera enseñanza ha enviado a la Dirección general la relación de escuelas vacantes en esta provincia y que han de proveerse en el concurso general de traslado próximo a anunciarse.

Para Maestros: Albentosa, Alfambra, Alloza, Castelseras, Castellote, Cretas, Cuevas de Cañart, Iglesias del Cid, Linares, Molinos, Obón, Oliete, Rubielos de Mora, Samper de Calanda, Sarrón, Terriente, Tronchón, Villar del Cobo.

Para Maestras: Abejuela, Albetoso, Alcalá de la Sava, Armillas, Rodenas, Becete, Blesa, Calaceite, Cañada de Verih, Castelseras, El Cuervo, La Ginebrosa, Josa, Linares,

Olba, Peñarroya, Pozuel del Campo, Samper de Calanda, Valdealgorfa y Valderrobres.

Mahlaje escolar

Por Real orden de 6 de octubre último han sido concedidos bancos-pupitres bipersonales a las escuelas de niños de esta provincia: Santa Eulalia, 10; Torrecilla de Alcañiz, 10; Oliete, 12; Ariño, 10; Albalate el Arzobispo, 10; Castelserás, 10; Andorra, 10; Alcañiz, 15, Blesa, 10; y Alcañiz (niñas), 15.

Téngase en cuenta

El primer día hábil del mes corriente, quedarán abiertas en todas las escuelas servidas por Maestro, las clases nocturnas para adultos.

Los Maestros deberán comunicarlo de oficio,—no hace falta el V.º B.º del Alcalde— a la Inspección de primera enseñanza, con el fin de que esta oficina pueda pasar oportunamente a la Sección administrativa el certificado correspondiente, sin cuyos requisitos no pueden ser incluidos en nómina para el percibo de haberes.

Permuta

Desea entablarla una Maestra de la décima categoría que ejerce en un pueblo distante de Teruel 15 kilómetros, con otra que desempeñe plaza en esta provincia.

Para informes dirigirse a D. Ricardo Pérez Director de esta Revista; Rubio, 3.

Instancias

Por Real orden de 19 de octubre se dispone no se dé curso, a ninguna instancia de profesores, alumnos y empleados de los centros docentes dependientes del Ministerio de Instrucción pública, que no vengan a él por conducto de los respectivos Jefes y con informe de éstos.

Botón de muestra

Por nombramiento del Director general de primera enseñanza se nombra *por que sí* maestro propietario de Castelserás a D. José Sanz Girona que sólo cuenta con servicios interinos.

Esta plaza que vacó en 27 de agosto último por jubilación del propietario debió anunciarse al concurso general de traslado próximo.

Como sabemos, esta noticia al cerrar el número, en el próximo número la daremos más extensamente.

Oposiciones a escuelas en Teruel

Ha producido excelente efecto entre los maestros, la constitución en nuestra población de la Academia preparatoria para oposiciones a escuelas nacionales.

El Profesorado es una garantía de éxito. Los nombres conocidos de D. Daniel Gómez, D. Ramiro Aramburo y D. Francisco Olmos, competentísimos profesores numerarios de

esta Normal, encargados de la preparación, constituyen el mejor elogio que podemos hacer del nuevo centro de enseñanza, que será un excelente cursillo de perfeccionamiento pedagógico.

La matrícula abierta es ya numerosa.

Comenzarán las clases el primer día hábil de noviembre.

Obituario

Víctima de rápida enfermedad, ha dejado de existir en esta capital doña Rosa Jordán Calvo, viuda del que durante tantos años fué habilitado de los Maestros de esta provincia y querido compañero D. Félix Villarroya Izquierdo.

El acto de conducción a la última morada los restos mortales de la virtuosa señora, constituyó una verdadera manifestación de duelo, sentidísima muestra del aprecio en que tenían a la finada cuantos la trataron y pudieron apreciar la nobleza de su corazón y sus virtudes ejemplares.

Presidieron el duelo los hijos políticos de la finada D. Daniel Lanzuela, Abogado; y don David Santaté, Catedrático; D. Sebastián Herrero, Magistral de la Catedral, D. Pedro Feced, Presidente de la Diputación y D. Ricardo Pérez, Maestro de la graduada.

En el cortejo fúnebre muy numeroso y distinguido, figuraban los buenos amigos de los señores Villarroya y Jordán, deseosos de rendir esta muestra de consideración y de respeto a la finada, y sincero afecto a los que tan amargamente la lloran.

Reiteramos a la familia, y muy especialmente a las hijas de la finada, doña Cándida y doña Anunciación, la sincera expresión de nuestro pésame por la pérdida del ser querido.

R. I. P.

Oposiciones a escuelas nacionales

Preparación COMPLETA para las oposiciones próximas a anunciarse, a Escuelas Nacionales de niños y niñas, por los señores Gómez, Olmos y Aramburo, profesores numerarios de la Escuela Normal

Las clases comenzarán el próximo mes de noviembre.

J. Arsenio Sabino

DEMOCRACIA, 5.—TERUEL

Librería de 1.^a enseñanza menaje de Escuelas y objetos de escritorio

Se hallan en venta en este establecimiento, además de cuantas figuran en Catálogo del mismo, al precio señalado por sus autores, las obras siguiente:

Todas las publicadas por *D. José Dalmau y Carles*, las de *Joaquín Julián*, maestro de Aliaga; las de *D. Alejo Izquierdo* maestro de Andorra; las de *D. Francisco García Collado*, las de *Magisterio Español* el Cuestionario Cíclico Concéntrico; (1.^a y 2.^a parte) de don *Miguel Vallés* y el Catón Método gradual de lectura 1.^a y 2.^a parte por *D. Melchor López Flores* y *D. José M. López Herrero*.

José Estevan y Serrano

Corredor Colegiado de Comercio

Intervención en operaciones del *Banco de España* y otros establecimientos de *Crédito*, negociación de *Letras, Libranzas, Pagarés, Cartas-órdenes, Acciones y Obligaciones* de toda clase de Sociedades mercantiles é industriales, *Contratos de Seguros*, venta de toda clase de *Mercaderías y Frutos, Descuentos y Préstamos* y en la contratación de *Efectos públicos*.

Despacho: Democracia, núm. 30-2.º

✻ TERUEL ✻

LIBRERIA ESCOLAR DE

Francisco Castellano

(Maestro de Sección de la graduada)

Calle San Juan 44 y 46, bajo, Teruel

Libros de 1.º y 2.º enseñanza.—Material escolar.—Objetos de escritorio.—Librería religiosa.

Curso completo de enseñanza primaria por M. Porcel y Riera.

Grado preparatorio, ejemplar.	1'00
Idem elemental.	2'00
Idem medio.	3'00
Idem superior.	5'00

Se remite gratis el Catálogo general de esta casa a quien lo solicite.

Subscripción gratuita al periódico profesional LA ASOCIACION por medio de vales de esta librería.

San Juan 44 y 46, bajo.— Librería Escolar de Castellano.—TERUEL.

“La Asociación,”

Revista de Primera Enseñanza

Organo de las Asociaciones de Maestros de la provincia de Teruel

Dirección y Administración: Rubio 3, 3.º

Precios de suscripción

Al año.	7 ptas
Al semestre.	3,50 »

PAGO ADELANTADO

Anuncios á precios convencionales

Imprenta de Arsenio Perruca, Instituto 7

Franqueo concertado

LA ASOCIACION

REVISTA DE PRIMERA ENSEÑANZA

(TERUEL)

Sr. Maestro... de